



GASPYPYCONT S.A.

12-10-37

RUC: 0992512067001

Guayaquil, 21 de enero del 2019

Señor
ERIK ANDRES ROMERO FARIÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en infórmale a usted que la Junta General de Accionista de la Compañía **GASPYPYCONT S.A.**, en su sesión celebrada 21 de enero del 2019, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos de la compañía constan en la Escritura Pública Otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 03 de mayo de 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo, el día 28 de mayo de 2007.

Atentamente,

Erik Andrés Romero Fariño
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **GASPYPYCONT S.A.**, para el cual ha sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de identidad No. 120570464-4.- Guayaquil, 21 de enero del 2019.

Erik Andrés Romero Fariño
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.471

FECHA DE REPERTORIO:19/mar/2019

HORA DE REPERTORIO:10:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GASPYCONT S.A.**, a favor de **ERIK ANDRES ROMERO FARIÑO**, de fojas **12.682 a 12.684**, Registro de Nombramientos número **3.646**.

ORDEN: 12471



Guayaquil, 21 de marzo de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0548314